Sistema Integrado de Gestión Administrativa Módulo de Logística Versión 22.05.03.U2

ORDEN DE SERVICIO Nº

0000337

N° Exp. SIAF : 0000001211

UNIDAD EJECUTORA : 400 DIRECCION REGIONAL DE SALUD AYACUCHO

NRO. IDENTIFICACIÓN : 000774

Dia Mes Año 80 2023

1. DATOS DEL PROVEEDOR 2. CONDICIONES GENERALES Señor(es): RADIO AFELIO FRECUENCIA MODULADA E.I.R.L Nº Cuadro Adquisic: 000350 Tipo de Proceso: ASP Dirección: JR. PRIMAVERA Nº 175 SANTA ANA - HUAMANGA AYACUCHO / HUAMANGA / AYACUCHO CCI: Nº Contrato: RUC: 20323135828 Teléfono: 317532 Fax: Moneda: S/ T/C: Concepto: SPOT REDES SOCIALES Y DIFUSIÓN - VAN - DAIS

Código	o Unid. Med. Descripción						
150100040020	SERVICIO	SERVICIO DE PUBLICIDAD EN REDES SOCIALES PUBLICIDAD EN REDES SOCIALES SERVICIO DE PUBLICIDAD EN REDES SOCIALES SOBRE LA CAMPAÑA DE VACUNACIÓN ANTIRRÁBICA CANINA VAN CAN 2023, CON EL SIGUIENTE DETALLE: FECHA DE DIFUSIÓN: DEL 11 DE AGOSTO AL 25 DE AGOSTO 2023. ESTA ACTIVIDAD SE REALIZA EN EL MARCO DEL PLAN DE TRABAJO: IMPRESIÓN DE MATERIALES COMUNICACIONALES Y DIFUSIÓN DE LA CAMPAÑA REGIONAL VAN CAN 2023: "Por un Ayacucho sin rabia canina ¡Vacuna a tu perro!" AÑO 2023.	Total S/				
* * *	* * * * *	* * * * * * * * * * (CIENTO CINCUENTA Y 00/100 SOLES) * * * * * * * * * * * * * * * * * * *	* * * *				

		TOTAL S/	150.00					
Meta/ Vinemónico	Cadena Funcional		FF/Rb	Clasif, Gasto	Mo			
0010	20.043.0095.0017.3043980.5000090		1 - 00	2.3. 2 2. 4 1	č ,	150.00	Exonerado : V. Venta :	0.00 127.12 22.88
							Total :	150.00
Eachurar a ac	ombro do DIRECCIO	N REGIONAL DE SALUDA	YACUCHO					
	AV. INDEPENDENCIA			A - AYACUCHO	/		RUC : 20181079968	
ELABORADO POR			ORDENAC		ELECTION A CANAL OF A	CONFORMIDAD DEL SERVICIO		
CASTII CASAF ELOY CRISO	FRANCA,	Econ Wilber Cisner	os Gómez	Ing. KELE	RA/CHAGUA DAECTOR			Fecha
			UISICIONES	DECDONICAL	BLE DE ABASTE	CIMIENITO		Dia Mes Año

NOTA IMPORTANTE:

- El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/S
- Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
- El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sancion de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento